

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.	0'50 pesetas
Id. id. trimestre.	1'50 »
Id. id. un año.	6,00 »
Pagando un año anticipado.	5,00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales	



Don Cesareo Magdalena HERNÁNDEZ

Si siempre es para nosotros doloroso el dar cuenta, en nuestro periódico, de la desaparición de seres queridos, á quienes sinceramente amáramos en vida, hoy lo es, y mucho, y por especialísima manera, al tratarse del amigo queridísimo, cuyo nombre y apellidos sirven de epígrafe á estas líneas.

Desde muy pequeño le conocimos y tratamos, le acompañamos en algunos de los años de su carrera, y constantemente y sin interrupción nos unió con él una amistad estrechísima. Por fuerza ha de sernos labor penosa el escribir su necrología.

Sin embargo, como el hacerlo es para nosotros deber ineludible, aunque tristísimo, vamos á cumplirle del mejor modo que podamos.

Cesareo Magdalena Hernández, el doctor Magdalena, como se le llamaba ya en la Corte, nació en esta ciudad, donde pasó su niñez, el año 1872, y estudió el Bachillerato en este Colegio de 2^a enseñanza, cursando en Salamanca el preparatorio de Medicina, y trasladándose después á Madrid donde prosiguió y terminó su carrera.

Su aplicación y aprovechamiento y su particular aptitud para la Medicina, y especialmente para la Cirujía, á la que luego se dedicó con singular empeño, se revelaron principalmente desde que obtuvo por oposición plaza de alumno interno en el Hospital de San Carlos, en cuyas clínicas se formó un excelente médico y, sobre todo, un habilísimo cirujano.

Con notas de *Sobresaliente* recibió la Licenciatura el año 1894, y el Doctorado el 1895, siendo la Memoria sobre la *Enterorrafia*, que presentó para este último ejercicio, una obra notable, que mereció los elogios, no sólo del Tribunal examinador, sino de otras eminencias médicas.

Concluida con tal brillantez su carrera, estuvo algún tiempo de ayudante en la clínica de operaciones del doctor San Martín, entrando más tarde á formar parte del Instituto Microbiológico, fundado por los doctores Llorente y Robert, en el que el doctor Magdalena demostró poseer envidiables dotes de operador y habilidad suma para la intubación, en los muchos casos de crup y difteria, que trató por ese procedimiento, en combinación con la sueroterapia, arrancando de las garras de la muerte á muchos niños atacados de esa enfermedad terrible y por todos los padres tan temida.

Ingresó, además, como socio numerario en la *Sociedad Ginecológica Española* y en el *Colegio de Médicos de Madrid*, y fué nombrado médico supernumerario de la *Sociedad de Socorros mutuos de los Círculos Católicos de Obreros de la Corte*.

Ultimamente se dedicaba, en el citado Instituto Microbiológico, al estudio de los microbios de la tuberculosis, enfermedad de que ha muerto el doctor Magdalena.

¡Quién sabe si su amor á la ciencia le llevó á acabar con su vida á consecuencia de una inoculación mortífera!

Ha muerto á los 25 años, cuando ya se había creado un nombre médico, cuando le son-

reía un porvenir de rosadas esperanzas, cuando con gran probabilidad podía preverse una vida de triunfos y de gloria.

¡Cuán miserable es la humana existencia, cuán falaz y engañador este mundo en que vivimos, y cuanta verdad que todo lo terreno es escoria, porque pasa, y sólo es oro, y oro purísimo, lo sobrenatural, lo inmarcesible, lo eterno!...

Cesareo Magdalena ha muerto como católico que era, después de recibir los Santos Sacramentos de la Iglesia.

Perteneció á la Congregación de jóvenes de la Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga. Dios le haya acogido en su seno.

Rudo ha sido el golpe y dura la prueba á que, con su muerte, ha querido la Providencia Santísima y Sapientísima, cuyos arcanos son inescrutables, someter á su angustiada familia, y muy especialmente á su amantísimo y afligido padre, nuestro buen amigo el ilustrado médico titular D. Juan Magdalena Godínez.

Ver segada en flor la para él preciosa vida de su hijo, que iba á ser el apoyo de su vejez, que auguraba, por los vuelos que á los 25 años había tomado, ser una gloria médica española...

¡Dios consuele á ese pobre padre!
Sírvalle también de lenitivo en su pena la expresión de verdadero sentimiento, que todos sus amigos, que Béjar entero le ha patentizado con ocasión tan dolorosa.

Pocos acompañamientos hemos visto tan nutridos como el que asistió á los funerales celebrados el lunes y martes últimos por el alma del infortunado doctor Magdalena.

Las cintas del féretro las llevaron los señores D. Enrique Sanz, D. Vicente García Benito, D. Angel Cid, D. Vicente Lozano, D. Eduardo Fernández, D. Vicente Brochín, D. Rufino Agero y D. Patricio Atienza.

¡Descanse en paz el doctor Magdalena!
La Redacción de LA VICTORIA, el que abajo firma, singularísimamente, se asocia de todo corazón á su distinguida familia, para sentir y lamentar su muerte, y ruega encarecidamente á los lectores de este semanario le ayuden en caridad á pedir á Dios por el terno descanso de su alma.

S A. B.

A confesión de parte....

Tratando de los asuntos de Cuba, escribe *El Correo de Sagasta* lo siguiente:

«¿A qué echar, además, todas las culpas sobre los Estados Unidos?»

«Con que nosotros hubiéramos gobernado en Cuba con más previsión y con más justicia, se habrían evitado muchos de los males que ahora nos afligen.»

Muy bien hablado, y tiene usted razón que le sobra.

Con que ustedes, los liberales de todas las camadas, hubieran gobernado en Cuba, y en la Península é islas adyacentes, con más previsión y, sobre todo, con más justicia,—para lo cual tenían que haber empezado por dejar de ser liberales—se hubieran evitado muchos, y acaso todos los males, que ahora lamentamos y llevamos camino de lamentar por mucho tiempo.

La confesión, como de parte, es preciosa, y releva de toda prueba.

En la conciencia de todos los buenos españoles estaba, pero bueno es que esa verdad in-

negable la hayan declarado los mismos causantes del estropicio.

¿Y no habrá quien los emplume?

¿Y habrá quien siga ayudándolos á concluir de empobrecer y desangrar á esta infeliz España?

Es pasmoso y aterrador lo que sucede.

En los asuntos de Cuba, y en los que no son de Cuba, se oye hablar constantemente, en tertulias, en conversaciones particulares, en viajes, en todas partes, en contra de los partidos liberales, que tan partidos nos tienen, y se pone de oro y azul á sus jefes, y de perlas y diamantes á sus prohombres, y se dice de todos lo que escribir no se puede.

Y, sin embargo, se les ayuda por todos los medios á proseguir su obra devastadora.

Se compran y se leen sus periódicos, se votan sus candidatos, se mendigan sus favores, y á cambio de ellos se pone á su disposición hacienda, vida y alma....

Esto es de lo mas horrible y repugnante que puede concebirse.

Comprender perfectamente, estar convencidos hasta la saciedad de que esos partidos y sus partidarios son la ruina y el aniquilamiento de la patria, oír de sus labios ó leer de sus plumas confesiones como la copiada, y continuar prestandoles ayuda en su labor destructora...

¡Oh España España! ¿quién te conoce? —A.

UN ENTIERRO CIVIL

Viajábamos en ferrocarril, y en un coche de segunda un caballero y una señora sostenían animada conversación.

Esta vino á parar insensiblemente á cuestiones religiosas.

Oigamos que la cosa promete:

—Sí, señora; sostengo que basta á un sér el ser honrado...

—Y es ya mucho, señor.

—Y añado que puede ser muy bueno y muy honrado sin ir á Misa.

—Soy del mismo parecer.

—Perfectamente, señora: veo con placer que se halla V. á la altura de nuestro siglo.

—Vea V.: podría ahora citarle un hecho reciente que patentiza la verdad de mi afirmación.

—¡Oh! señora, cuénteñele V. Soy periodista y esa relación será de mucho provecho para mis lectores.

—Pues bien. Poco há me hallaba en una casa distinguida que acababa de perder á un antiguo sirviente. Decíanme que este nunca había asistido á Misa, ni sabía una palabra de oraciones, y nunca se le vió hablar con Curas.

—¿Estaba filiado á alguna logia ó tal vez formaba parte de alguna sociedad libre-pensadora?

—No me enteré sobre este particular; pero sí puedo asegurar á V. que era muy honrado... ni robaba, ni mataba.

—Vea V.: esto concuerda perfectamente con lo que dije al principio.

—Es verdad. Y puedo añadir á V. que era muy fiel y afecto á sus amos que por lo mismo tenían con él muchas consideraciones.

—Las merecía ¿Y dice V., señora, que jamás fué clerical?

—¡Clerical! Nunca dió la menor señal de religión.

—Era, pues, libre-pensador por *convicción*.

—Seguro. Y cuando cayó gravemente enfermo, sus amos vieron con mucha pena lo inminente de su muerte.

En serio y en broma

Noticia sensacional:

Ha estado en Béjar un redactor de *El Adelanto*

—¿...? —¿No se emocionan ustedes? Les diremos algo más á ver si se conmueven: «Con motivo de su estancia en Béjar, ha *escrito* un par de cartas sobre asuntos bejaranos

—¿Ni con eso tampoco?... Y esas cartas se publicaron en *El Adelanto*, después de estar de regreso el redactor aludido. De modo que ha podido escribirlas en Salamanca... «desde Béjar».

—Eso es originalísimo. ¿Y cómo se llama el redactor «aludido»?

—Vamos, se van ustedes interesando. El redactor «aludido» se firma Lu-ca-no.

—¡Ah! ¿Y qué dice de Béjar?

—Habla de la crisis.

—¿Otra vez? ¿Y del diagnóstico, pronóstico y tratamiento?

—Ya no se mete en esas honduras.

—Temerá que le dé otra «aguadura» LA VICTORIA.

—Se contenta con decir vulgaridades.

—Más vale así. Peor sería que reincidiera, escribiendo pedanterías.

—Y se mete en nuestro Municipio...

—Pero, ¡qué empeño! después de las fenomenales planchas que últimamente ha hecho.

—Y pone de motes á nuestro alcalde...

—Que le habrá dado las más expresivas gracias.

—Y quiere hacerlas, aunque no le resultan, con lo que dijo un concejal bejarano, en una de las últimas sesiones, abogando por el descanso dominical.

—¿Descanso dominical dijiste? Eso es mentar la soga en casa del ahorcado. Ya hace tiempo que á *El Adelanto* le llamó quien podía hacerlo «profanador de los días festivos». ¿Cómo ha de agradar que se hable del descanso dominical á *El Adelanto*?

—Y dice, queriendo soltar una chirigota volteriana, que desde que se habló en nuestro Concejo del descanso dominical «han subido los ingresos como la espuma».

—Eso es sencillamente escribir como *El Motín*.

—¿Y les parece á ustedes que, en cuestiones religiosas, hay mucha diferencia entre *El Motín* y *El Adelanto*? Si fuera hablar del descanso dominical para halagar á los obreros. Pero ¿en nombre de la Religión? Eso no lo pueden resistir ciertos republicanos.

—¡Vaya una manera de entender la república! ¿Y no dicen más las cartas consabidas?

—Hablan también de la importante instalación industrial que está llevando á cabo en el Prado Francés D. José Rodríguez Yagüe. Y dice Lu-ca-no que es de esperar que los obreros bejaranos no sean «una rémora» para los progresos que en la fabricación va á introducir don José Rodríguez Yagüe.

—¿Eso dice Lu-ca-no? ¿Y quién le autoriza para dirigir á nuestros obreros esas ofensivas in-juenaciones? ¿Cómo cambian los tiempos! ¿Diría eso mismo Lu-ca-no cuando cierto caballero era consultor no abogado...?

—Y concluye Lu-ca-no hablando de corridas.

—Tal vez presentía la que le iba á dar LA VICTORIA.

—Y dice que una de las que en Béjar se proyectan, se celebrará para la fiesta—dice él—de «nuestra Patrona».

—¡Ave María Purísima! ¡La Virgen del Castañar Patrona de Lu-ca-no y de *El Adelanto*!...

Si se arrepintieran y enmendaran... Madre es de misericordia.

Ayuntamiento

SESIÓN DEL 13 DE JULIO DE 1897

Presidió D. Bonifacio Rodríguez y asistieron los señores Hernández, García, González, Sánchez, Gómez, Pérez, Domínguez Anaya Puente, Mauzanares, Parra, Agero y Castrillón.

Fue leída y aprobada el acta correspondiente á la sesión anterior.

La comisión de Policía informó, sobre una solicitud de la Empresa electricista, no haber inconveniente en acceder á lo solicitado, si los transforma-

—Tendrían razón. ¿Me haría V. el obsequio de dármele á conocer para ofrecerle á la admiración de mis lectores? Es asunto que me interesa vivamente

—Este excelente servidor murió pocos días después, y no pudiendo enterrarle con las preces de la Iglesia porque siempre se le había visto vivir sin religión, decidieron hacerle los honores de un brillante entierro civil

—¡Bravísimo!

—Así, pues, el viejo y llorado sirviente fué conducido á la última morada, sin ninguna insignia cristiana.

—Y ¿no hubo discurso fúnebre?

—Si, señor, y su mismo año fué el que tomó la palabra.

—¿No recuerda V. lo que dijo? Tendría sumo gusto en publicar su discurso en el periódico

—Voy á complacer á V. El discurso no fué largo. Apenas cubrieron el cadáver, el amo exclamó conmovido:

¡Pobre Azor! muy gruñidor estuvo en sus últimos días; pero era un gran perro, una bestia excelente!

Tableau.

EXÁMENES

EN LOS ARRABALES

Se verificaron el lunes, yendo á presenciárselos de esta ciudad comisiones del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta local de 1ª enseñanza.

A Valdesangil fueron del Ayuntamiento don Rufino Agero y D. Urbano Domínguez y de la Junta local D. Juan Cascón, asistiendo además el señor cura párroco del indicado pueblo, don Francisco Guerrero, é individuos de la Junta administrativa.

Tanto de la escuela de niños como de la de niñas quedaron satisfechos los citados señores y especialmente de la última hemos oído decir que está relativamente á la misma altura que las de Béjar.

En Fuentebuena estuvieron los concejales D. Santiago Duprado y D. Florentino Gómez, y los individuos de la Junta local Sres. D. León Ovejero y D. Joaquín García Estévez, acompañados del señor cura párroco de Nivalmoral D. Rosendo Carrillo.

También salieron complacidos estos señores de los exámenes de la escuela mixta de Fuentebuena, haciendo merecidos elogios de los adelantos de los alumnos.

Es de alabar el celo de las señoras maestras de los arrabales y muy de estimar los esfuerzos que hacen por la educación é instrucción de sus discípulos, á pesar de encontrarse con el no pequeño obstáculo de la falta de asistencia, por tener que ocuparse muchos de los niños en las faenas del campo.

Las comisiones han quedado agradecidas á las atenciones de que han sido objeto.

Felicitamos por todo á los profesores y Juntas administrativas de los arrabales.—A.

EL PAN DE SAN ANTONIO

He aquí las papeletas halladas el miércoles último, día en que se abrieron los cepillos:

Glorioso San Antonio: Por un favor que te pedí y me concediste, te doy un real para el pan de tus pobres.

Te queda agradecida.—*Tu devota.*
—Santo bendito: Doy 50 céntimos de peseta para tus pobres por el favor que me has concedido.—*Una devota.*

—San Antonio bendito: Por haberme concedido las dos gracias que te he pedido, te doy dos reales. *Tu devota.*—*D. A.*

—Por una gracia obtenida por intercesión del glorioso San Antonio, le doy 5 pesetas, para el Asilo de Huérfanas de esta ciudad.

—¡Oh glorioso San Antonio! Os doy 30 céntimos para pan de vuestros pobres, por haberme concedido la gracia de que anduviese mi hijo cuando creíamos que no había de andar en mucho tiempo.

Vuestro devoto.—*P. M.*
—San Antonio bendito: Un real te doy para el pan de tus pobres por la gracia que me has concedido.—*Tu devota.*

—¡Oh glorioso San Antonio! Deposito los 50 céntimos que os ofrecí para el pan de vuestros pobres, en acción de gracias por favores recibidos, y por haberme concedido el que ingresara en la Academia mi primo Tomás.

Vuestra devota.—*F. C. D.*
—Santo bendito: Por una gracia que te pedí y me concediste te doy las 5 pesetas que te ofrecí para tus pobres.—*Una devota.*

—Bendito San Antonio: Os doy una peseta para

vuestros pobres, esperando me concedais dos gracias.—*Una devota.*

—Glorioso San Antonio: Te doy para pan de tus pobres la limosna que te ofrecí, y te ruego me concedas el favor que te pido.—*Una devota.*

—Bendito San Antonio: Te doy 50 céntimos por el favor que te pedí y me has concedido.

Te suplico continúes favoreciendo á—*Tu devota.*
—San Antonio bendito: Te doy una peseta por un favor que me has concedido.—*Una devota.*

—Para el culto del Santo, dos reales.—*Una devota.*
—Por una gracia obtenida.—*J. L.*

—¡Oh Santo bendito! Te doy 75 céntimos que te ofrecí si me concedias una gracia.—*Una devota.*

—¡Oh bendito San Antonio! Te entrego los diez reales que te ofrecí para pan para tus pobres.

—San Antonio bendito: Por haberme concedido el favor que te pedí te doy los 50 céntimos ofrecidos. Béjar 24 de Junio de 1897.—*Hernández.*

—Por haber puesto á mi niña buena, 4 reales, y ya que no pude acompañarte á la procesión, 2 reales. *Tu devota.*—*J. A.*

—Glorioso San Antonio: Te doy esta peseta para los pobres, suplicándote me concedas, si es tu voluntad, el feliz resultado de un negocio, y si me lo concedes, prometo darte otras dos pesetas.

—San Antonio bendito: Os doy gracias por un favor y los tres reales que os ofrecí para el pan de vuestros pobres.—*R. G.*

—Por gracias obtenidas del Santo, 2 reales para pan de sus pobres.

Y os pido, glorioso San Antonio, me concedais las demás que os tengo pedidas.

—¡Oh mi protector San Antonio! Mil gracias os doy por haberme protegido con los favores que os pedí de haber salido con buen éxito de mis exámenes; os suplico me protejais en adelante como hasta ahora lo habeis hecho y que jamás me olvidéis, y no dudando que así lo haréis os doy la pequeña cantidad de 6 reales para pue sean distribuidos para una pequeña limosna á un pobre.

Vuestro devoto.—*A. A. O.*
—San Antonio bendito: Te doy una peseta para tus pobres por haberme concedido que mi hijo saliese bien en sus exámenes, y te ofrezco otra si me concedes una gracia que te he pedido.—*Una devota.*

—Santo bendito: Por haberme concedido el ingreso en la Academia militar, te doy para tus pobres las dos pesetas que te ofrecí.—*Una devota.*

—Glorioso San Antonio: Por el favor que te pedí y me concediste, te doy una peseta para el pan de tus pobres.—*Una devota.*

—Glorioso San Antonio: Te damos gracias por el favor que nos has concedido, y la peseta ofrecida para el pan de tus pobres.

Tus devotas.—*S. B., F. L., M. J.*
—¡Oh glorioso San Antonio! Gracias os doy por haber encontrado una alhaja.

Recibid dos pesetas para vuestro culto.—*Una devota del Santo.*

—Otra persona da á San Antonio gracias por haber encontrado un libro, y entrega un real para sus pobres.

—Glorioso San Antonio: Por dos favores concedidos y otro que espera conseguir por tu intercesión poderosa, esta tu devota deposita 70 céntimos para pan de tus pobres.—*P. M.*

—¡Oh glorioso San Antonio! Una pobre lavandera os da 20 céntimos, por el hallazgo de dos piezas de ropa, que sin vuestro auxilio no hubiera encontrado para pan de vuestros pobres.—*A. M. D. G.*

—¡Oh San Antonio! Te doy la peseta que te ofrecí, por haberme concedido que mi hermano ingresara en la Academia militar, y te suplico la repartas á tus pobres.—*Una devota.*

—Santo querido: Ya que conmigo has obrado los milagros porque te vivire muy agradecida, te incluyo las dos pesetas que te ofrecí por el que me otorgaste últimamente, para pan de tus pobres, y además dos reales por la última buena noticia de mi hijo.

Te pido, Santo mío, continúes protegiéndonos en nuestras necesidades, y librando á los míos de los peligros que les rodean, y si llegan á nosotros con felicidad, te daré gracias de nuevo, y limosna con arreglo á mis fuerzas.

Pongo un real, además, por una cosa perdida que encontré por tu protección milagrosa.

—Bendito San Antonio: Os damos dos reales para vuestros pobres, pidiéndos una gracia que deseamos alcanzar.

Tus devotas.—*Tomas Torres Arias y Joaquina Gomez Castrillón.*

—Bendito San Antonio: Por las gracias que me has concedido, deposite en tu cepillo 40 reales.

20 para tus pobres, 10 para una misa que se ha de celebrar en tu altar y los 10 restantes para tu culto.—*Una devota.*

—San Antonio bendito: Te doy infinitas gracias por haberme concedido el favor de que se pusiera mi tío mejor ofreciéndote después diez céntimos para el pan de tus pobres.—*Una devota.*

Las limosnas han ascendido á la cantidad de 524 reales, de los cuales se han dado:

Para el culto del Santo, 24 reales.

Para una misa á San Antonio, 10 id.

De un donante, sólo para las Hermanas de las Huérfanas, 20 id.

Lo restante se ha distribuido en la siguiente forma:

A la Conferencia de Señores de San Vicente, 40 reales.

A la de Señoras, 40 id.

A las Hermanitas de los Pobres, 40 id.

A la Casa de Caridad, 30 id.

Para el Hospital, 30 id.

Para los niños pobres de la Doctrina en cuatro domingos, 80 id.

Lo restante para enfermos, impedidos y otros pobres necesitados de toda la población.

Sueltos y Noticias

dores se sitúan en los puntos señalados por la comisión informante.

El señor síndico hizo notar que en la solicitud no se expresa de forma clara y terminante el objeto de esos transformadores, y en previsión de futuras contingencias, que pudieran afectar á los intereses del Municipio, pidió que constase que esos transformadores tienen relación exclusiva con la fábrica de luz eléctrica establecida en el Tranco del Diablo.

El señor presidente de la comisión de Policía declaró que, por referencias de la misma Empresa, los transformadores corresponden á la nueva dinamo instalada en el indicado sitio.

Por indicación del señor alcalde quedó acordado devolver la solicitud á la Empresa para que haga constar el objeto de los transformadores, procediendo después nuevo informe que será sometido á la deliberación del Concejo.

La comisión de Obras informó favorablemente la solicitud de Agustín Romero, refiriéndose únicamente á la cubierta del edificio, y para otras reparaciones necesita el interesado presentar plano y certificación de seguridad del predio.

La comisión provincial autoriza el estudio de la carretera que partiendo del camino de las Olivillas, se una con la carretera de Ciudad Rodrigo.

Según manifestó el señor alcalde, el estudio no costará al Ayuntamiento más que los gastos de viaje y estancia del Ingeniero provincial.

El Delegado de Hacienda aprueba al Concejo por el importe del 4.º trimestre de consumos, que asciende á 25.529 pesetas, 47 céntimos, declarando responsables de expresada suma á los concejales.

Con tan infausta nueva se renovaron las llagas del fermo Concejo y se manifestaron los medios consabidos de dimitir, de capear la situación, etc.

El Sr. Anaya Puente indicó uno práctico para salir de apuros.

La comisión de Hacienda y el alcalde quedaron encargados de cuanto á pagos concierne.

El Ayuntamiento quedó enterado de los gastos satisfechos por el Director del Colegio de 2.ª enseñanza en la obtención de títulos de bachiller para los alumnos pensionados por el Municipio.

Fuó destinada á la comisión de Obras una solicitud para abrir una portada.

Dos peticiones de destinos municipales pasaron al archivo.

Fuó aprobado un proyecto de la comisión de Hacienda suprimiendo cuatro plazas de guardas de consumos resultando economía de 8 pesetas 12 céntimos diarios y ventajas para el servicio.

El Sr. Sánchez confirmó las ventajas del proyecto y excitó á las demás comisiones para que economicen gastos.

El Sr. Hernández se dirigió al síndico para que termine la clasificación de los acreedores á servicio médico, porque de la reforma han de resultar beneficios importantes al Concejo.

El señor síndico se contrató de lo que había oído y para seguir sus trabajos de clasificación pidió parecer á los señores presentes y el concurso de las comisiones.

El presidente de Policía quedó autorizado para ordenar reparaciones necesarias en un depósito de aguas y en la cañería general.

Quedó aplazado para otra sesión el tratar de la reforma de una base del contrato existente entre el Ayuntamiento y D. Ignacio Zúñiga Campo.

El Sr. Agero dió cuenta de haber presidido los exámenes de los alumnos matriculados en las escuelas de Valdesangil, quedando altamente satisfecho del resultado.

El señor síndico propuso que la Junta local, haciendo uso de las facultades que la concede la ley de Instrucción, ponga empeño constante en obligar á multitud de niños de uno y otro sexo que vagan por las calles mendigando, á que asistan á las escuelas públicas, con lo que aumentará la asistencia á los centros docentes, y se perseguirá un fin moralizador, evitándose muchos males á esos niños abandonados.

El Sr. Agero prometió visitar las escuelas é informarse de la asistencia diaria, apuntando el temor de que llevándose á todo rigor la obligación de la asistencia, se aumentará el número de niños vagabundos, porque á las 15 faltas pueden ser expulsados.

Insistió el señor síndico en su propósito, llegando hasta la imposición de correctivos á los padres negligentes en la instrucción de sus hijos.

Se acordó que un soldado enfermo procedente de Cuba solicite socorro y la comisión de Beneficencia acordará lo que deba dársele.

El señor alcalde dió cuenta de haber autorizado provisionalmente la colocación de un poste para luz eléctrica en la ronda de Campopardo, y de la petición de varios vecinos para que una lámpara del alumbrado público sea trasladada, para que esté mejor iluminada la calle.

La comisión de Policía informará lo que proceda respecto de una parcela de terreno público ocupada por un particular sin derecho.

Se consultará si el Ayuntamiento debe pagar parte de los gastos que se originen por el pleito de aguas con Candelario.

El Sr. Agero pidió que se numeren las casas que carecen de número, que son muchas, contestando el señor alcalde que lo tendrá en cuenta para cuando el Ayuntamiento mejore de situación pecuniaria.

Refirió el señor presidente que había dirigido oficio al señor alcalde de la villa de Candelario, como se viene haciendo todos los años, para que las aguas sean abatidas al río, no habiendo recibido contestación, ni tenido conocimiento de la publicación de los bandos de costumbre, por todo lo cual había telegrafiado al Sr. Gobernador de la provincia.

El Sr. Sánchez manifestó que la Compañía ferroviaria tiene obligación de enviar diariamente nota detallada de las expediciones de llegada para conocimiento de los interesados.

El señor alcalde dijo que la Compañía viene cumpliendo esa obligación y si dejara de cumplirla se la apercibirá por la alcaldía.

No se trataron más asuntos y se levantó la sesión.

En los exámenes de labores verificados en las escuelas de niñas de esta ciudad el sábado último, actuaron de examinadoras, en unión de la junta local, la acreditada bordadora doña Vicenta García y las señoritas Teresa del Río y Celedonia Cascón, ambas maestras con título superior

El acreditado cirujano dentista D. Bernardo Sánchez ha llegado de Madrid, estableciendo su gabinete de operaciones en la calle Mayor de Pardiñas, núm. 60, Plaza de San Gil.

El domingo último pereció ahogado, en el pueblo de Montemayor, un niño de seis años que estaba bañándose en el río.

Sirva de lección á los padres para que en esta época del año, en que suelen ocurrir esas desgracias, rodeen á sus hijos de las debidas precauciones.

Advertimos á nuestros lectores que se fijen en las interesantes noticias de ferrocarriles, que empezamos á publicar hoy, y continuaremos publicando, Dios mediante, en la cuarta plana de LA VICTORIA.

Un bando que debiera repetirse y cumplirse en todas partes es el que dió en 1.º del mes actual el alcalde de Ortigueira, D. Vicente Donato Villarnovo.

La parte dispositiva es como sigue:

1.º Serán castigados con la multa de 10 á 25 pesetas los que blasfemen públicamente ó zahieran ó insulten directa ó indirectamente á los concurrentes á cualquier acto de la Religión católica, dentro ó fuera de los templos.

2.º También serán castigados con la multa de 5 á 15 pesetas los que en sitios públicos ejecuten hechos, profieran palabras ó canten coplas obscenas que ofendan la moral, ó las buenas costumbres, así como los que expendan impresos en que se elogie el vicio ó el crimen, y vendan toda clase de libros y publicaciones contrarias á la Religión.

3.º Y por último queda prohibido toda clase de juegos en los atrios, y demás ámbitos de las Iglesias y Ermitas, y colocar objetos para la venta pública.

El domingo á las siete la tarde, falleció en esta ciudad el conocido comerciante D. Anselmo Galindo Pamo.

A toda su familia hacemos presente la expresión de nuestro pésame, pidiendo á nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

El día 25 del corriente se venderán en pública subasta los objetos caducados en el Monte de Piedad.

El miércoles y viernes últimos se celebraron en la iglesia de San Juan las solemnes fiestas que todos los años dedican á la Santísima Virgen del Carmen, durante su novena, dos devotas familias bejaranas.

En la de ayer predicó D. Serapio Fernández, párroco de Valverde.

Mañana será la de la Cofradía, predicando en ella el señor arcipreste D. Miguel Vegas.

Por la tarde tendrá lugar la procesión por las calles acostumbradas.

La importante sociedad de socorros *La Humanitaria* distribuyó entre sus asociados enfermos é inútiles para el trabajo, en la semana anterior, la cantidad de 114 pesetas y 50 céntimos.

El día 13 del corriente se verificó en Salamanca, ante el Tribunal provincial de lo contencioso administrativo, la vista del incidente de incompetencia promovido por el fiscal en el pleito pendiente entre Béjar y Candelario sobre la posesión y aprovechamiento de las aguas del río Cuerpo de Hombre.

Constituido el Tribunal en el local de la Audiencia provincial, el fiscal del mismo y abogado del Estado D. Baldomero Gabriel Galán, sostuvo la incompetencia del Tribunal contencioso-administrativo, por tratarse de un derecho de posesión de aguas de carácter puramente civil, adhiriéndose en su informe á esta opinión el

Letrado Sr. Cuesta Bellido, coadyuvante á la administración en nombre de Béjar.

El Sr. Sánchez Asensio, Letrado defensor de Candelario, impugnó los argumentos expuestos por dichos señores, solicitando del Tribunal que se declarase competente para entender en el referido litigio.

Por auto del día 14 se ha desestimado la excepción de incompetencia, sin hacer especial condenación de costas.

Según nuestras noticias, el Fiscal se propone interponer apelación de la resolución recaída para ante el Tribunal central de lo contencioso-administrativo.

Entre otras pequeñas erratas que resultaron en el artículo de fondo del número anterior, notarían nuestros lectores la que produjo una *osada* r, que, sin permiso nuestro, se colocó entre la t y la i en la palabra contingentes.

Suponemos la eliminaría la ilustración de nuestros lectores.

Al dar sepultura á un cadáver el martes último en nuestro cementerio, hubo que destrozarse parte de la caja para que pudiera entrar en el nicho, que es de los nuevos y tiene, como es de suponer tengan los demás que se hicieran cuando él, cinco centímetros menos de altura que los antiguos.

Conviene lo recuerde la comisión del Ayuntamiento, que entienda en el asunto, cuando se trate de subastar la construcción de otra serie.

Siquiera para evitar el ingrato espectáculo que se presencié el martes último.

También el señor alcalde de Salamanca, secundando lo mandado por su superior jerárquico, el señor gobernador civil, que lo es también de los demás alcaldes de la provincia, ha dispuesto lo siguiente en bando que ha publicado:

1.º Que se multe con la cuota máxima que la ley señala, á todo el que blasfeme en la vía pública, centro de reunión, ó en cualquier otro punto á donde mi autoridad alcance.

2.º Que se entregue á los que reincidan á los tribunales ordinarios competentes.

3.º Que sean separados de su destino, sin opción á nuevo ingreso, cualquiera de los subalternos dependientes de mi autoridad, no sólo si incurriesen en la falta que trata de corregirse, sino si ante ellos se cometiese y no formularan, en el acto, la correspondiente denuncia.

Ordeno y mando á la guardia municipal y nocturna, á los jefes é individuos del resguardo de consumos, y ruego y encargo á todos los demás empleados de este ilustre Ayuntamiento, y muy especialmente al vecindario, denuncien ante mi autoridad y ante las de los señores tenientes, en sus respectivos distritos, cualquiera trasgresión de los recordados preceptos.

Dado en Salamanca á 14 de Julio de 1897 — El alcalde, Antonio A. Pérez Mozas

Hemos recibido, agradeciendo la atención, un interesante folleto, que contiene los *Documentos Oficiales relativos á la Cruz Roja Española*. Le recomendamos á nuestros lectores.

Con justicia dirige un periódico un aplauso al pueblo de Zaragoza en las siguientes líneas:

“Merece un aplauso estruendoso la conducta varonil que sigue Zaragoza oponiéndose con santa terquedad á los manejos de masones y luteranos que intentan establecer allí capillas evangélicas y no hallan locales para ello porque los nobles hijos de la tierra de María no quieren alquilárselos.

Está en carácter la ciudad invicta, negándose á servir de albergue á los “pastores”, y no hace más que continuar su brillantísima historia escrita con la sangre de sus mártires de la Religión y de la patria.

Reciba la Zaragoza creyente un abrazo cordial de las otras ciudades y provincias españolas y cristianas que tienen una buena lección que aprender y seguir.”

Nos permitimos indicar al señor alcalde y señores concejales se vayan con pies de plomo en el asunto del camino que ha de unir el de las Olivillas con la carretera de Ciudad Rodrigo. Que no está el erario municipal para aventuras.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada

SECCION DE ANUNCIOS

DE FERROCARRILES

Marcha de los trenes desde 1.º de Julio de 1897 en las línea del Oeste y de M. C. P., enlaces con las otras líneas y paradas en las principales Estaciones.

De Astorga à Madrid Delicias

Sale de Astorga (1) à las	8	de la tarde
La Bañesa	9'06	id.
Benavente	10'54	id.
Zamora (2)	Llega à las 1'09	mañana
Corralés	Sale à las 1'39	id.
Salamanca (3)	Llega à las 2'32	id.
Alba de Tormes	Sale à las 4'30	id.
Guijuelo	Sale à las 5'07	id.
Bójar	5'56	mañana
Baños	7'07	id.
Hervás	Llega à las 8'05	id.
Aldeanueva	Sale à las 8'19	id.
Plasencia (Ciudad)	8'47	id.
Plasencia (Cordales)	Llega à las 9'03	id.
Casatejada	Sale à las 9'11	id.
Navalmoral	9'28	id.
Oropesa	Llega à las 10'33	id.
Talavera	Sale à las 10'38	id.
Erustes	Llega à las 11'13	id.
Santa Olalla	Sale à las 11'27	id.
Torrijos	12'34	tarde
Villamiel (4)	Llega à las 12'49	id.
Villaluenga	Sale à las 1'14	id.
Illescas	1'56	id.
Fuenlabrada	Llega à las 2'48	id.
Leganés	Sale à las 2'58	id.
Madrid Delicias (5) llega à las	3'45	id.
	4'01	id.
	Llega à las 4'17	id.
	Sale à las 4'22	id.
	4'47	id.
	5'24	id.
	5'46	id.
	6'25	id.
	6'35	id.
	6'58	tarde

ENLACES

- (1) En Astorga toma los viajeros de Leon y Asturias que han llegado à las 7'56 de la tarde.
- (2) En Zamora deja los viajeros para Estaciones hasta Medina que pueden salir à las 4'52 de la mañana los domingos, miércoles y viernes y todos los días à las 5'40 de la tarde.
- (3) En Salamanca deja los viajeros para Ciudad Rodrigo y Portugal que salen en el tren de las 5'05 de la mañana. Toma los viajeros de Medina, Madrid y Estaciones del Norte que han llegado à las 4'49 de la mañana.
- (4) En Villamiel enlaza con el coche que hay en combinación para Toledo.
- (5) En Madrid enlaza con el tren que sale de la Estación de Atocha à las 7'05 de la mañana para la línea de Zaragoza. Con el que de dicha Estación sale à las 7,15 mañana para Andalucía y à las 11'15 mañana para Alicante y Valencia.

De Madrid Delicias à Astorga

Sale de Madrid Delicias (1) à las	8'25	de la mañana
Leganés	8'49	id.
Fuenlabrada	8'59	id.
Illescas	9'33	id.
Villaluenga	9'58	id.
Villamiel (2)	10'35	id.
Torrijos	Llega à las 10'57	id.
Santa Olalla	Sale à las 11'02	id.
Erustes	11'19	id.
Talavera (Fonda)	Llega à las 12'15	id.
Oropesa	Sale à las 12'40	id.
Navalmoral	1'31	tarde
	Llega à las 2'10	id.
	Sale à las 2'17	id.

Casatejada	Llega à las 2'34	id.
Plasencia (Cordales)	Sale à las 3'39	id.
Plasencia (Ciudad)	Llega à las 3'52	id.
Aldeanueva	Sale à las 4'27	id.
Hervás	Sale à las 5'35	id.
Baños	Llega à las 5'52	id.
Bójar	Sale à las 6'00	id.
Guijuelo	Llega à las 6'18	id.
Alba de Tormes	Sale à las 6'44	id.
Salamanca (3)	Sale à las 6'54	id.
Corrales	7'50	id.
Zamora (4)	Llega à las 8'55	id.
Benavente	Sale à las 9'40	id.
La Bañesa	Sale à las 10'20	id.
Astorga (5)	11'51	noche
	Llega à las 12'27	id.
	Sale à las 1'10	id.
	3'25	mañana
	4'50	id.
	5'45	id.

ENLACES

- (1) En Madrid pueden tomar los viajeros de Andalucía llegados à la Estación de Atocha à las 5'50 de la mañana, los de Ciudad que llegaron à las 5'30 mañana y los de Alicante, Murcia y Cartagena que han llegado à las 6'35 mañana.
- (2) En Villamiel toma los viajeros que han llegado de Toledo en el coche que hay en combinación.
- (3) En Salamanca, toma los viajeros de Portugal que han llegado à las 9'49 de la noche y deja los que marchen à Medina à las 10'04 de la noche.
- (4) En Zamora deja los viajeros que marchen para Estaciones de aquella línea hasta Medina, saliendo à las 4'52 mañana los domingos, miércoles y viernes y todos los días à las 5'40 de la tarde.
- (5) En Astorga enlaza con el tren que sale à las 6'44 de la mañana para León y Asturias y con el que à las 8'24 de la mañana sale para Galicia.

SE VENDE

una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida à otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal.

Se vende al contado ó à plazos largos, que se estipulen à comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización.

También se vende bajo las mismas condiciones ó otras que convengan, la de la calle Mayor de Pardiñas, número 91, con corral y salida à la de Peñuelas. Darán razón en la Redacción de este periódico. 3

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

SE VENDE

la casa señalada con el número 6 de la calle de Alojoría. En la misma informarán. 3-1

PLANCHADORA

Se hace toda clase de trabajos en este ramo.

Camisas con brillo à 20 céntimos; sin él à 12.

María Hernández.—Horno de San Juan, 12, Béjar. 3-1

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4. 2, BEJAR

Continúan las clases de preparación para el ingreso en la próxima convocatoria de Noviembre en las Academias de *Infantería y Administración militares*.

Se dan clases particulares de las asignaturas de Aritmética y Álgebra, y Geometría y Trigonometría para su aprobación en el próximo Septiembre en el Instituto.

Siguen las clases de preparación para las Academias siguientes:

Ingenieros militares.—Artillería.—Infantería.—Administración militar. Academia de Caballería.—Administración naval.

Escuela de Arquitectura.—Sobrestantes de Obras públicas.—Correos

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D José Mañes. 3

Modista madrileña

MAYOR DE PARDIÑAS, 7, PRAL

Se hace y reforma toda clase de vestidos y abrigos con arreglo à la última moda, y à precios sumamente económicos

ESPECIALIDAD EN EL CORTE I

Provincia de

Sr. D.